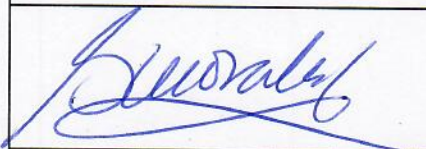


Código PE-SPE-DGGEE-DAIREB-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
---	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Educación Básica

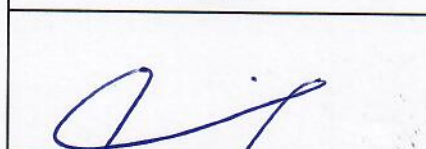
Procedimiento específico 02: INSCRIPCIÓN A SECUNDARIA

Elaboró



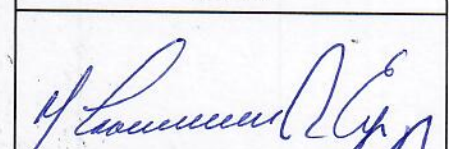
Lic. Gabriela Morales Reséndiz
Directora de Acreditación, Incorporación y
Revalidación de Educación Básica

Revisó



MC. Luis Miguel Morales Guzmán
Dirección General de Gestión Escolar
Y Estadística.

Aprobó



**Lic. María del Carmen Ruiz Esparza
Contreras**
Subsecretaria de Planeación Educativa

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-SPE-DGGEE-DAIREB-02	02	16/06/2023	16/06/2025

1. OBJETIVO.

Que cada alumno cuente con una matrícula que lo identifique y oficialice su inscripción.

2. ALCANCE.

Todo alumno inscrito obtenga una boleta de evaluación.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Prestar un servicio eficiente, oportuno con alta actitud de servir al público en general, siguiendo las normas de control escolar, si no está a tu alcance dar una solución orientar al usuario con quien debe acudir.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Constancia de estudios: Documento que acredita un estatus académico.

Zona Escolar: Agrupación de centros de trabajo de acuerdo a su ubicación geográfica.

Estructura: Organización jerárquica de autoridades educativas.

CURP: Clave única de Registro de la Población.

Alumnos activos: Alumno vigente.

Oficinas Regionales: Representatividad de la Dirección de Acreditación y Certificación en las cabeceras municipales del estado.

Escuela de Alta demanda: Escuela que tiene mayor preferencia por los usuarios.

Alumno Foráneo: Alumnos registrados fuera del estado.

En línea: Se refiere al trámite realizado por internet.

Folio: Número progresivo de identificación.

Cupo: Capacidad de recepción.

Acredita examen: Lograr en mínimo el número de reactivos aceptables.

DAIREB: Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Educación Básica.

Código PE-SPE-DGGEE-DAIREB-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
---	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Catálogo de Centros de Trabajo: Sistema que controla la relación de escuelas de Educación Básica y Media.

Incongruencias: Que no le falte datos de identificación.

Asignatura: Materia contemplada en el plan de estudios.

Usuario: Se le llama a la persona que requiere el servicio.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.

Encargado de departamento: Jefe de departamento en la DAIREB.

Técnico en certificación: Encargado de los trámites y procesos para la emisión de los certificados.

Oficinas Regionales: Representación de la DAIREB en las cabeceras municipales.

Inspector de zona escolar: Encargado de las escuelas en la zona escolar.

Padre de familia: Padre o tutor del alumno.

Alumno: Busca inscribirse en una secundaria.

Director: Encargado de la escuela secundaria.

6. DESCRIPCIÓN

RESPONSABLE	No. De ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
Encargada del dpto. Técnico de Certificación	1	Conforma la base de datos de los alumnos activos que cursan actualmente el 3° grado de preescolar y el 6° grado de primaria, para emitir las constancias respectivas, asignando folios y las distribuye a las oficinas regionales y les envía folios en blanco.

Código PE-SPE-DGGEE-DAIREB-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
---	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Oficinas Regionales	2	Recibe las constancias, revisa y organiza por zona escolar, cita a los inspectores de zona y entrega las constancias para su distribución. y de ser necesario elabora las constancias faltantes.
Inspector de Zona Escolar	3	Convoca a Directores adscritos a su Zona Escolar entrega constancias y hace las recomendaciones respectivas. Revisa ¿falta constancia? “si”, solicita constancia faltante a la Oficina Regional.
Director	4	Elabora constancia faltante y asigna folios y entrega por estructura para que llegue al solicitante.
Oficina Regional	5	Recibe constancia y solicita inscripción para el nivel de secundaria, solicita inscripción en la página de la secretaría www.seducoahuila.gob.mx
Padre de Familia	6	Eres foráneo, se orienta para que acuda a la oficina regional por un folio.
Padre de Familia	7	Verifica cupo
Padre de Familia	8	Si existe cupo y decide alta demanda o no.
Padre de familia	9	No es de alta demanda, ingresa el folio de constancia e inscribe.
Director	10	Si es alta demanda ingresa folio y se sujeta a un examen de selección.

Código PE-SPE-DGGEE-DAIREB-02	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
---	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Alumno	11	Acredita examen, sí o no
Alumno	12	Si se publica en línea su aceptación y el alumno confirma su inscripción.
Alumno	13	No acredita busca otra opción 8.